Año IX—Número 2.276 SALTA Lunes 18 de Diciembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Dbre. 18 de 1899.
Fechado á las 11.40 a. m.
Recibido á las 12.06 p. m.

ESTADO DEL DR. PACHECO

PRODUCCION DE LANAS

LÍMITES CON CHILE

CRUCERO «9 DE JULIO»

Otras noticias

El Dr Wenceslao Pacheco continúa gravísimo, habiendo declarado los médicos que lo asisten como caso perdido.

Numerosos amigos lo visitan en su domicilio.

—En el mercado de lanas se nota un gran movimiento, calculándose que la esquila de este año dará más de 500 mil fardos, de los cuales ya se han exportado 100.000.

Agrégase á ésto, la gran suba que ha experimentado, la que aumentará las utilidades en bien de los ganaderos en la proporción de 20 millones de pesos oro, mas que que las utilidades recibidas durante el año pasado.

—En el mercado de cereales tambien se nota gran animación en la compra de frutos del pais, especialmente en harina y maiz.

—La cancilleria argentina, de acuerdo con la chilena, está organizando nueve subcomisiones de límites para continuar estudiando los territorios litigiosos entre la Argentina y Chile.

Estas nueve subcomisiones subsistirán hasta la terminación del litigio andino.

—De los astilleros navales del Tigre salió completamente reparado el crucero acorazado «9 de Julio» y ancló en la rada á la espera de órdenes superiores.

—Para estos dias es esperado el crucero acorazado norteamericano «Chicayo», á cuyo bordo viene el vice-almirante Wenfiel Schely, que desempeñó un rol importantísimo en la guerra hispano-norteamericana, principalmente en los combates navales de Santiago de Cuba, destruyendo á la escuadra española de Cervera.

—Desde algun tiempo á esta parte se notan numerosos dramas de sangre en las crónicas diarias de policía, aumentando enormemente la criminalidad, la mayor parte de las veces por celos.

La señora Rosa Albornesse, de regular posición y fortuna, fué asesinada alevosamente por su esposo Francisco Santangelo, que dominado por los celos dió de puñaladas á aquella, mientras dormia enzañándose en su cadáver.

—La Cámara de Diputados en sesión que celebrará hoy, terminará ya la discusión del presupuesto general para el año próximo.

—El Senado tambien sancionará todo el presupuesto hasta el dia de mañana, en la forma hecha por la Cámara de Diputados.

—La Dirección General de Rentas ha ordenado que se saque en remate público la gran cantidad de sederías secuestrada á una conocida casa comercial que introdujo esas sedas al pais en cascos de aceite.

Esa cantidad de sedas, ó el contrabando, está avaluado en 20,000 pesos oro.

—Los centros comerciales de esta plaza siguen con interés el movimiento operado en el Rosario de Santa Fé con motivo de las obras de ese puerto.

El *meeting* que en esa ciudad se ha de efectuar hoy tendrá por inmediato resultado la sanción del proyecto mandando á sacar á licitación las obras del puerto de esa ciudad.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 229.50 y cerró al 229.10.

PARAGUAY

ASUNCION, Diciembre 18—El juez de 1ª instancia Dr. Collar ha tenido hoy un sangriento incidente con el director del diario *La Prensa* de esta capital, doctor Blas Garay, que criticaba á aquel por su proceder de magistrado.

El juez Collar descerrajóle un tiro al Dr. Blas Garay hiriéndole mortalmente, despues de un altercado en el paseo público de Villahayes.

El proyectil perforó el hueso femur, del muslo, y se cree que el herido fallecerá.

—El oro se cotiza en ésta al 330 o/o.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

LONDRES, Diciembre 18—Nuevos telegramas recibidos del general Buller, dan los detalles de la batalla librada sobre las márgenes del rio Tugela, en las cercanías de Colenso, con datos que demuestran que ha sido una sangrienta derrota recibida por los ingleses, á pesar del valor y pericia con que estos obraron.

—Los nuevos telegramas confirman los despachos anteriores, agregándose que las pèrdidas del ejército inglés ascienden á mas de 1100 soldados y un gran número de jefes y oficiales, cuyas listas no se han dado á conocer todavia, pero se cree que aun sean mayores las pérdidas sufridas en esa batalla.

El número de muertos y heridos del ejército boer son relativamente pequeñas, por encontrarse éste parapetado detrás de sus fortificaciones.

—En el War Office se ha informado que la guarnición de Kimberley continúa en su vigorosa resistencia contra el ejército boer que la sitia, sin haber ocurrido novedad alguna.

—El general Metheun con su división continúa batiéndose en retirada desde Modder River y buscando su incorporación con la columna del general Gatacre, segun dicen telegramas extra-oficiales.

—En el ministerio de la Guerra nada se sabe acerca de la situación de esas dos columnas, lo que causa una general ansiedad en el pùblico por el desgraciado fin que se supone habrán corrido.

—Sábese que el general Joubert, comandante del primer cuerpo boer, no está herido como se creyó en un principio, pues se encontraba muy enfermo desde hace algun tiempo. Sigue el general Joubert en vias de mejorar de sus dolencias.

—Despues de celebrar un acuerdo de ministros, el gabinete Salisbury ha resuelto relevar al general Buller de la gefatura del ejército británico, nombrando en su reemplazo al general Kiatdahar y gefe del Estado Mayor del ejército al general Lor Kitcherner, *sirdar* del ejército ejipcio y vencedor de los derviches, en el Sur del Nilo.

—Noticias recibidas de Mafeking hacen saber que los boers comienzan á estrechar cada vez mas con sus trincheras, poniendo un asedio en regla á esa plaza.

—Ladysmith continúa resistiendo y sufriendo un aterrador bombardeo por parte de los boers.

—El gobierno ha enviado mas de 7.000 soldados de las tres armas para refuerzos al general Metheun, cuya situación inspira sérios temores, á fin de que pueda continuar con su campaña en favor de la liberación de Kimberley.

—Grandes trasportes continuan embarcando cuanto soldado disponible hay en el pais para continuar la guerra.

—El gobierno ha resuelto, apesar de los tres descalabros sufridos, continuar la campaña con mas vigor que antes, y aceptar todos los contingentes y voluntarios de las colonias.

—Toda la region Norte de la Colonia del Cabo se encuentra en abierta rebelion contra Inglaterra, habiéndose adherido á los boers mas de 30.000 holandeses.

ESPAÑA

MADRID, Diciembre 18—El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Silvela, ha declarado en un reportaje que se le ha hecho, que desmiente de que la alianza de Rusia y Francia con España tenga por base la cesión de Ceuta, posesión española sobre el estrecho de Gibraltar.

Coméntase esa declaración que hace entrever la inteligencia y unión que existe entre las tres naciones mencionadas, cuya alianza se encuentra confirmada por esa declaración.

ITALIA

ROMA, Diciembre 18—Se encuentra gravemente enfermo el conocido escritor señor Bobio.

Ecos

Cartas amargas

Señor Director:

No es difícil encontrar en esta capital grupos numerosos de salteños que libres de sus ocupaciones ó estudios quieren distraer su nostaljia, en la intimidad del compañerismo, con el recuerdo de su provincia. Se habla de política, comentándose en charla picante hechos y personas; se habla de filosofía, cuando algun recien llegado de ese colegio, con la cabeza saturada de Yanet, propone alguna cuestión que ha creido trascendental y que resulta generalmente aplastada por los conocimientos modernos; y no falta alguno que tomando una guitarra, nos haga cir las canciones del pago, viejas canciones que todos sabemos desde niños y que traen á nuestra memoria el éco de las montañas, las notas tristes que el gaucho confia al corazon misterioso de la selva; quejas guardadas, resentimientos escondidos que pugnando por salir llegan á la garganta y se escapan como un sollozo.

Ese valiente, abierto á todos los nobles sentimientos; capaz de todos los heroismos y que se esconde para llorar, se me ocurre la personificación del pueblo de Salta: llevando la vida miserable de los párias se abre las venas para alimentar la gula de sus tutores; resentido profundamente por grandes agravios, ahoga la pena en su seno; pero como el gaucho, tiene un límite en el que hace cara al destino, con el poncho en el brazo y el cuchillo en su diestra; ese límite es su autonomia.

En las aulas de la Facultad de Derecho, se acercó una vez el inolvidable Goyena á un grupo de estudiantes salteños:

—¿Qué hacen los salteños empacones? pregunta.

—¿Porqué nos llama así, señor?

—Así son Uds., porfiados y orgullosos; cada uno parece una Provincia.

Frase elocuente y cariñosa en aquellos tiempos en que la juventud metropolitana arrastraba su conciencia á los pies del presidente Juarez.

Y bien; ha llegado el momento de hacer cara, en guardia de esa autonomia; la codicia y la usurpación se han puesto de acuerdo para arrebatar un pedazo del suelo salteño; por que es solicitado; por que es rico; pero ya se siente el movimiento de resistencia; el primer magistrado de la Provincia ha dado señal con una viril y aplaudida protesta, el pueblo está avisado y sigue la cuestión con ojos inquietos; la prensa salteña que es por lo general pesada y oscura—perdone Sr. Director—va tomando el brillo y el temple de las armas.

No está de mas todo esto, ni es prematuro, porque la cuestión, aunque está en sus comienzos ya se presenta con caracteres muy graves que, no solo amenazan los derechos de la Provincia de Salta, sinó que tienden á dar carácter oficial del relajamiento de nuestro sistema de gobierno.

Para que se vea que esto no es una exajeración, inspirada por el cariño que tengo al pedazo de suelo en que he nacido, transcribo algunos párrafos de los artículos que, sobre la Puna de Atacama, está publicando el diario del General Roca:

«El problema consiste en la población y esto es lo que necesitan la nacion y las provincias. Y qué población ha de ir á esas regiones, si ni siquiera podemos ofrecerles las garantias de un gobierno efectivo»?

«Sabido es cuan lento y difícil es el desenvolvimiento de la población en aquellas regiones. De los 118.015 habitantes de Salta, han nacido en la misma provincia 100.658! No habia allí en 1895 mas de 4.538 extrangeros, y de ellos solo son europeos 1,458, alcanzando los bolivianos á 2.828».

He aquí la mejor prueba del abandono en que han dejado á la Provincia de Salta los hombres que gobiernan el país ¡1458 europeos! Y de estos talvez ningun inmigrante! ¿Y en qué se han invertido los millones de pesos que el país ha destinado para fomentar la inmigración? Qué han hecho esas costosas agencias que, en las capitales europeas, sosteniamos para fomentar la afluencia de extrangeros á la República? Diga el Presidente de la República el porqué de ese fenómeno que tanto asombra á su órgano de publicidad. ¿Acaso no es Salta una Provincia grande y rica? Peligran la vida ó la tranquilidad de los que buscan trabajo en su suelo? . . . . Y entonces porqué no se pobla?

La razón la sabemos todos; porque en Salta no tienen estancias los que gobiernan la República.

Prosigue Tribuna:

«No se han empleado largos años en debatir las cuestiones de límites internacionales, é invertido cuantiosos tesoros en la defensa militar de la República, para *abandonar* luego los territorios que tanto ha costado reivindicar *y dejar desamparadas y desiertas* las fronteras, denunciando nuestra imprevisión é incuria, nuestra incapasidad, é impotencia.

Llaman *abandonar* la Puna de Atacama el dejarla en poder de la Provincia á que pertenece, como si al no ser territorio federal dejara de ser un pedazo de la República.

Es decir que, cuando el gobierno nacional reconoce un derecho á alguna provincia, abandona una parte de su patrimonio; que cuando hace un beneficio á algun Estado argentino, la Nación se empobrece en provecho de una entidad estraña; que cuando una parte de la República no está bajo la inmediata jurisdicción del gobierno nacional, éste ya no tiene obligaciones y debe dejarla *desamparada y desierta*; que no es la Nación, como se creia hasta ahora el conjunto de Estados ligados por el vínculo federal, sino una entidad aparte y rival de las provincias á la que éstas deben tributos y homenaje; entidad que debe velar por su progreso y extensión aun que para ello tenga que olvidar, desamparar, deprimir y explotar á los Estados de la República.

Con estas ideas, delineadas por el órgano del Presidente de la República, ya se esplicarán los que estudian el desarrollo de las naciones, el fenómeno monstruoso que presenta nuestro país: organismo deforme, cuya cabeza hipertrofiada dobla y aplasta el cuerpo raquítico y anémico, sin miembros que la sostengan y le den movimiento, cabeza aplopética condenada á sentir y pensar estérilmente, hinchada por la inmovilidad y la plétora de sávia que avara roba á las demás partes del cuerpo.

LUIS GOMEZ CÁCERES.

Buenos Aires, Debre. 10 de 1890.

Comunas rurales

A presión de cilindro

Lo que ocurre en algunas corporaciones edilicias de nuestra campaña, en cuanto al modo y forma de aplicar su constitución, casi siempre contra el pelo, no nos causa mayor asombro, pues nos son conocidos los bueyes con que se aran esas tierras de provisión.

Sin ir mas lejos, tenemos á la flamante Municipalidad de Campo Santo, constituida de una manera sumamente ilegal, por cuanto la inscripción es nula por haber sido acordada á última hora, habiendo durado únicamente dos domingos, violando así la ley orgánica respectiva. Además los inscriptos apenas han alcanzado á 70, siendo todos ellos, con escepción de dos ó tres, individuos que no saben leer ni escribir y que fueron reclutados para tal acto, de un solo establecimiento.

Bajo estos modernos y corrientes auspicios electorales es que se ha constituido la nueva Municipalidad de aquel departamento; pero los vecinos caracterizados y conscientes que habitan por necesidad esa tierra de promision, se preparan á protestar contra semejante modo y forma de hacer á cilindro de presion, una autoridad que ellos no reconocen como legal, y firmarán en consecuencia una peticion, reclamando se anule la eleccion de tal municipalidad, y si allí no son oidos se dirijirán al gobierno de la provincia, exijiendo haga respetar la ley orgánica que rije la materia, en aquel departamento.

Es de suponerse que el gobierno hará justicia á este reclamo del vecindario conciente de Campo Santo, y no apoyará la trasgreción de la ley en la renovación de esa corporación edilicia.

Casa de gobierno

Los 74 conscriptos que componen el tercer contingente con que debió contribuir la Provincia, han quedado reducidos á 64 por no haberse presentado 7 conscriptos de Anta, 2 de Molinos, que resultaron esceptuados, y un conscripto falta del contingente de Cafayate y San Carlos. Hoy se efectuará la incorporación de esos conscriptos, recogidos por un tren que los conducirá á Catamarca para ingresar al Batallon 1º del Regimiento 11º de Infanteria.

—El obispo de la diócesis, monseñor Linares, ha comunicado al P. E. que ha sido aceptada la renuncia del presbítero D. José F. Castellanos de cura párroco de Orán, habiéndosele pasado á la parroquia de la Viña de San Antonio, como asi mismo fué trasladado de San Carlos á la de Chicoana el presbítero D. Manuel J. Elizondo, nombrándose para San Carlos al presbítero D. Gregorio Tartaglia.

SOCIAL

VIAGEROS—Por tren de ayer y procedente de la vecina ciudad de Tucumán, llegó la distinguida señora Maria Reto de Mendioroz, acompañada de una niñita suya, habiendo pasado hoy á la villa de Cerrillos, donde pasará la temporada actual de verano.

—Encuéntrase en ésta el Teniente Coronel D. Manuel I. Córdoba, gefe de la escolta de la comisión de límites con Bolivia, quien se aloja en el Gran Hotel

***

EN CERRILLOS—Tuvo lugar ayer, como lo habiamos anunciado, en el pueblo de Cerrillos, una gran fiesta ciclista con motivo de la inauguracion del período sportivo de las carreras de resistencia, habiendo concurrido á ella numerosos jóvenes ciclistas apesar de que la lluvia del sábado pasado habia humedecido mucho el camino nacional que conduce a ese pueblo.

Se cumplió en todas sus partes el programa de esta fiesta, obsequiándose á los concurrentes con un bien servido almuerzo.

Felicitamos al Club Ciclista y en especial á los ciclistas triunfantes—cuya lista no publicamos por falta de espacio—por el éxito alcanzado, y esperamos que ésta sea una de la serie de fiestas que deben realizarse.

***

RECUERDOS

Todo pasó!
Sobre el cristal del lago
La luz de su mirar;
La pasajera estela de su barca
Sobre el azul del mar!
Todo pasó!
De su agitado sueño
El dulce palpitar:
El perfume fugaz de su sonrisa
Sobre el derruido altar!
Todo pasó!
Las bellas ilusiones,
El sol primaveral...
Pero el éco inmortal de su recuerdo
Ese... ¡no pasará!

F. A. LINARES.

Agosto 26 de 1883.

***

ONOMATOLOGIA ETIMOLÓGICA—*Manuela*, en latin en-manuel, encarnación del Ser Supremo, el tipo de la perfección moral.

Mercedes, en hebreo, significa *Benevolencia*.

Josefa, en latin: *Bien amada*.

Francisca, en antiguo germano: *Sencillez ingénua*.

Matilde, en latin: *Flor de la mañaaa*.

Elma, en árabe: *Reina de lo bello*.

Maria, en hebreo: *Estrella del mar*.

Elvira, en árabe: *Siempre hermosa*.

Amalia, en latin: *Pura, inmaculada*.

Corina, en griego: *Por ti muero*.

Ana, en hebreo: *Gracia*.

Amelia, en griego: *Indiferente*.

Elisa, en hebreo: *Dios de mi salvación*.

Matilde, antiguo germano: *virgen varonil*.

Angela, en griego: *Mensajera del cielo*.

Sara, en árabe: *princesa mia*.

Adela, en aleman: *noble*.

Cármen, en hebreo: *lozana primavera*.

***

LOS NIÑOS—Buenas madres, providencia de vuestros caros hijos: dejad que la benéfica naturaleza desarrolle sus miembros delicados; no tardarán otros, en adornar su espíritu y cultivar su inteligencia; pero á vosotras, á vosotras exclusivamente, toca amarlos para el mundo que ya los llama.

Bajo esas frescas sombras, ¿ois un murmullo prolongado, que se parece al bramar lejano del Océano? es el ruido sordo de la ciudad, es su voz que os amenaza.

Ah! pobres niños! apenas habrán acabado de salir de estos jardines, dentro *unos dias* irán á perderse para siempre entre esas tempestades cuyo formidable ruido llega á vuestros oidos!

†

INÉS S. DE ARIAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Dbre. de 1898.

Su hijo, hijas é hijos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el 19 del corriente en los templos la Catedral, la Merced, San Francisco y San Alfonso. Favor que agradecerán. 901v.D.18.

Reclamos sobre patentes

El Jury de reclamos sobre clasificaciones de patentes fiscales, se reunirá los dias viernes y sábados hasta el 31 del corriente—de 1 á 3 p m, en casa del señor Angel Zerda, calle Libertad Nº donde presentarán sus solicitudes.

887v.D.31 EL JURY.

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la acreditada casa de F. Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que estén en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria. Depósito permanente.

Felipe Moreno y Cª.

Salta. 783v3D1

El ahorro y el trabajo

El ahorro, el trabajo,—que con el órden, la libertad y la instrucción son las firmes columnas de una sociedad bien organizada—es asunto que nadie discute; siendo que este axioma: El trabajo es el mejor bien y el mejor abolengo del individuo. Si *the time is money*, si el trabajo da provecho, tambien dá honra, esa nobleza que es timbre de orgullo de los que no son zánganos de la colmena social, en quienes jermina el enervamiento del *dolce far niente*, prosélitos fervorosos, que son olvidadizos pertinaces y desgraciados!

¿Qué es, en consecuencia, un oficio?

Un oficio en nuestros dias, hace al hombre independiente y es su mejor punto de apoyo. Hoy vivimos en épocas lejanas de aquella noche de la edad Media en que un oficio era asunto de escarnio y menosprecio.

Un oficio, es un billete de Banco ó letra de cambio de valor inestimable que se hace efectivo en cualquier parte.

Es una riqueza que el hombre lleva consigo por todas partes sin pagar derechos en las aduanas ni impuestos fiscales.

Es la única propiedad que vale siempre, sin venderla ni hipotecarla.

Es una ciencia que no se aprende en ningun colegio ni academia sinó en un taller

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR **CERVEZA QUILMES** La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. **TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES**

Es una riqueza que nadie puede arrebatar, en cuanto el hombre viva.

Hace pocos años que en la desgraciada campaña de Italia en Africa, se ha comprobado hasta la evidencia lo que vale saber un oficio.

Una correspondencia enviada desde los mismos dominios del *negus*, ó sea del hábil tataranieto del rey Salomon, daba á conocer el trato que se les daba á cada prisionero cuya aplicación es como sigue:

«Los prisioneros hechos por el rey Menelik en Abisinia, se hallan hoy esperimentando las alternativas propias de su cautiverio, suavizadas segun sea el grado de intelijencia de cada uno». Allí los peluqueros, los zapateros, los fabricantes de perfumes, los sastres, son muy bien tratados. La reina Taiton, ella misma ha dado el ejemplo, escojiendo á los prisioneros, segun sus capacidades, y los oficiales y los soldados en estado de manejar un pincel viven ahora al lado de ella en las mejores condiciones, ocupados en pintar los cielos de su nuevo palacio. Un prisionero que conoce el arte de la fotografia y gana ahora numerosas monedas, reproduciendo los rasgos de las damas de la corte, gracias á una buena máquina fotográfica que le obsequió un francés, su amigo M. Mondon.»

Como se comprende, manejar una herramienta en Africa, es vivir como príncipe y *no saber nada*, ni torcer cigarrillos, *es para hacer una existencia miserable*; por que entre aquella gente apenas semi-culta se considera una virtud el trabajo y los que la ejercen son dignos de todo acatamiento y consideraciones. Los zánganos de la colmena humana son, al revés, sin ceremonia despreciados.

El ejemplo es edificante para aplastar la vanidad de los Quijotes.

Oh! apartemonos un poco de la utilización de un oficio, de objetos ó cosas vulgares, y reflecciones mos sériamente á la luz de ese gran principio económico, en casos en que el desperdicio de una moneda de ínfimo valor, nos parece asunto de mínima cuantía ó cuando, desdeñando algo inmensamente mas precioso que el vil metal,—el tiempo—se nos hace menos que pecadillo venialísimo perder minutos, cuartos de hora, horas y dias enteros en el ócio enervante y fatal! Hagamos un cálculo sobre la pérdida de tiempo de los que no madrugan y analicemos el gran perjuicio, los males que acarrea á la sociedad, la civilización y cultura del individuo.

Una persona se levanta por la mañana á las nueve y media, y otra á las seis. Si ambas llegan á la edad de cincuenta años, la una habrá gozado de 63,875 horas ó 2,661 dias más que la otra.

Ahora bien; supongamos que hay 1.500,000 personas que se levantan á las nueve y cuarto ó más tarde, y de las qué, acaso 950,000 podrían estar empleadas útilmente si se levantasen á las 6. Según esta cuenta, 56.346,875,000 de horas, ó 6.432,292 años de adelantamiento individual son perdidos para la sociedad cada medio siglo. Esto es suponiendo que estos 950,000 se levanten á las nueve y cuarto, mientras que hay miles que no dejan las sábanas hasta las once ó doce.

Todo este tiempo es de dia sin interrupciòn, y compuesto de horas en que el entendimiento está más despejado, y más apto para el estudio y el trabajo que en todo lo restante. He de observar tambien que nada conduce más á la salud y consiguientemente á prolongar la vida, que el madrugar.

Suponiendo que del susodicho número de personas, 500,000 viviesen cuatro años más levantándose temprano que de otro modo v. g. 54 años en vez de 50; segun la cuenta de arriba, gozarían de dos millones más de años de actual existencia, que en el día pierden.

¿Y cuanto representaria la labor en ese tiempo?.....

Benito Dominguez

Salta, Diciembre 1899.

Tribunales

MOVIMIENTO DE HOY

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—El juez de 1ª Instancia en turno, doctor Santiago M. Lopez, no asistió hoy ni el sábado pasado, á su despacho por cuya causa este juzgado no tuvo movimiento alguno.

CÁMARA DE JUSTICIA—El Superior Tribunal de Justicia no ha despachado ningun asunto, ni ha señalado mas juicios que los indicados anteriormente, ya dados á conocer, durante el dia de hoy.

JUZGADO DEL DR. SARAVIA—En el juicio testamentario de Dª Serafina Olivera de Miy, se ha nombrado depositario y administrador de los bienes de esta sucesión al conyuge sobreviviente D. Facundo Miy, y como perito inventariador y tasador á D. Cirilo Toledo.

—En el juicio sobre rescisión de un contrato seguido por el Dr. D. Z. contra D. Rosendo Sanmillan, á petición de la parte de este se ha ordenado se libre exhorto al juez Dr. Santiago M. Lopez quiera remitir *ad-efectum videndi* todos los expedientes relativos al concurso formado á los bienes del demandante.

—En el juicio ordinario que por falta de cumplimiento á un contrato sigue Da. Manuela A. de Kemp contra D. Vicente Arquati, se ha ordenado se haga certificación de pruebas y se lo pase á los abogados para los alegatos de bien probado.

—En el juicio que sobre nulidad de posesión sigue doña Manuela M. de Chaves contra D. Severo Alanis se ha ordenado que con citación contraria se tenga como prueba el documento indicado, se libre oficio al juez de paz de Cerrillos para que informe sobre la publicación de un edicto en el portal de este juzgado y se prorroga por el máximun de ley el término de prueba.

—En la testamenteria de D. Prudencio Sandoval, se ha ordenado se pase los autos á la Tesorería General de la Provincia para que informe si están satisfechas las contribuciones de los bienes de esta sucesión.

JUZGADO DEL COMERCIO—Este juzgado á cargo del Dr. Augusto Torino, durante el dia sábado se dictaron nueve decretos de trámite.

JUZGADO DEL CRIMEN—Se ha concedido la excarcelación pedida por el procesado José Félix Lizárraga en el juicio que se le sigue por complicidad en defraudación de fondos públicos.

—Se ha concedido la apelación interpuesta por el Dr. Félix J. Matos del auto en que se niega la excarcelación á sus defendidos Fernando Romero y José Bracamonte en el juicio que se les sigue por asaltos y robos.

—En la causa seguida contra M. G. por disparos de tiros á J. N. C. se ha mandado agregar á sus antecedentes las diligencias practicadas por el comisario auxiliar del departamento del Rosario de la Frontera, ampliando el sumario.

Noticias

Trenes de recreo—Insistimos nuevamente sobre el pedido que le tenemos hecho al Administrador del Ferrocarril Central Norte, señor Rapelli, respecto del cambio de horario para los trenes de recreo de los domingos y dias festivos.

La aglomeracion de pasajeros en estos trenes es tal, que ayer hubo que aumentar dos coches á última hora para proporcionarles asientos.

Tuvimos de nuevo ocasion de oír las protestas de todos los pasajeros por la hora intespestiva en que salia el tren.

Estas mismas protestas se renuevan al regreso de Zuviría, que tambien es á una hora inadecuada.

Josefa Suarez, de tres y medio meses, domiciliada en el partido del Aibal, sin asistencia médica.

Matrimonio—En la oficina de Registro Civil se ha celebrado el sábado por la tarde el matrimonio de Juan Gallardo, de 35 años, argentino, albañil con Da. Maria Moreno, española, viuda, de 40 años.

Subvencion escolar—Como lo habíamos anunciado oportunamente, por correo de anoche ha llegado para el Consejo General de Educacion una letra contra la sucursal del Banco de la Nacion en ésta por valor de un saldo de la subvencion nacional por el tercer cuatrimestre del año ppdo., esto es por la suma de 14,783.27 centavos con lo que se abonará seguramente el primero y segundo bimestre del corriente año.

Los maestros de escuela pueden, pues, cobrar sus sueldos devengados y pasar las vacaciones de que gozan en mejores condiciones.

Para el efecto la Tesorería estará abierta todos los dias mañana y tarde, hasta que se agote la cantidad.

Conscripción—Han quedado incorporados á los cuerpos del ejército de línea los conscriptos de la clase de 1878 correspondiente al tercer contingente movilizado en toda la República.

Segun informaciones del Estado Mayor General del ejército, los inasistentes pasan del 40 % lo que demuestra que los sorteados tratan de sustraerse del servicio militar.

La policia está encargada de darles caza; así como la misma autoridad deberá detener á los ausentes en provincias.

Los infractores serán castigados como desertores del ejército permanente, siendo considerados como tales los que no se presenten hasta hoy.

Exportación de cereales—Según estadística del ministerio de agricultura, hasta el domingo 10 del corriente la exportación de trigo de la cosecha pasada alcanzaba á 1.630.000 toneladas; la de maíz á 1.100.000.

La exportación de este año alcanza á un millon mas que en igual período del año pasado.

Diplomas del magisterio extranjero—El consejo nacional de educación se ha dirigido á los ministerios de instrucción pública de las repúblicas del Uruguay, Bolivia, Perú y Paraguay solicitándoles una aclaración oficial respecto de los diplomas de maestros que en esas naciones se otorgan y demás informes relativos á los estudios que deben realizar con ese objeto.

El propósito del Consejo de Educación es, para en virtud de esos informes, poder establecer la tabla de equivalencias de los títulos del profesorado nacional y extranjero para los casos en que se presenten los últimos á revalidar sus respectivos títulos.

Correos al Carril—El jefe del distrito de correos y telégrafos de esta capital, accediendo al pedido de varios vecinos de Cerrillos, Merced y Zuviria, y en vista del gran movimiento de touristas en la linea férrea del Carril, ha dispuesto establecer un servicio diario de correos desde ésta hasta la Estacion Zuviria, facilitando así las comunicaciones con aquellos pueblos veraniegos.

Desde ayer ha comenzado á funcionar ese correo, pudiendo depositar la correspondencia para los puntos de la linea hasta una hora antes de la salida de los trenes.

Defunciones—Durante los dos ultimos dias se han registrado las defunciones siguientes:

Paula Martinez, de 3 y medio años de edad, argentina, domiliado en la calle 20 de Febrero, entre Mendoza y San Juan, de pleuresia purulenta.

EL INDUSTRIAL

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería, carrocería, menage, bazar, hojalatería etc.

Único agente en Salta y Jujuy de las bicicletas «Imperial» modelo 1899, molinos de viento «Cometa» y guadañadoras «Ideal»—Venta de bicicletas «Humber» y «Remington» y otras marcas.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralon de fierros y maderas—Alambres para cercos de varios marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbon de fragua y coke—Blak y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólveres—Tiros de todas clases—Máquinas cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y Sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées "Lipton" y "Sol"—Arroz Carolina y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los mas bajos de plaza.—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

NO TIENE SUCURSAL EN SALTA.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

FUMADORES: pidan cigarrillos **ALTO** LO MEJOR que se fuma

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromátic conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de CHICOANA

Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas **Velay** con premios en todos los atados.

F. Mauri Serra.

TUCUMAN.

771.v.Dbre.31.

AVISOS

PARA DORMIR BIEN, COMER BIEN

—Y—

GOZAR LA VIDA

TOMEN EL

EXTRACTO DE MALTA DE PABST

1170—PIEDAD—1174

BUENOS AIRES

(880—v.F.12)

COCA—MUY BUENA CLASE, acaban de recibir M. VEGA Y CIA., Libertad 206.

PAPAS—DE SANTA FÉ, NUEVAS, venden los suscritos á precios sumamente bajos.—M. VEGA Y CIA. Libertad 206.—899. v. Dbre. 31.

Mensajeria á San Lorenzo

TODOS LOS DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA Á **UN** PESO POR ASIENTO DE IDA Y **UN** PESO DE VUELTA

Desde el próximo domingo 26 del corriente pondremos al servicio del público un cómodo coche de cuatro ruedas con diez asientos que viajará todos los Domingos y dias de fiesta.

El coche saldrá de ésta á las 8 a. m. y regresará á las 6 p. m.

Tambien hará viajes á cualquier otro punto fuera de la ciudad para el dia que se solicite.

854.v.D.31. **B. Peña y Cia.**

Lo verdadero—En un libro sin igual que trae cada estuche, hacen constar las eminencias médicas como el Digestivo Mojarrieta en toda la América ha desterrado á los engañosos remedios que se anuncian para el estómago, y tambien confirman la superioridad del Digestivo Mojarrieta sus inimitables curaciones en personalidades de notoriedad universal que pasaron desesperadas varios años sometidas á esos remedios; por lo cual todo enfermo debe ver que cada hostia tenga grabado en relieve el nombre DIGESTIVO MOJARRIETA. v.D.31

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: **FELIX USANDIVARAS.**

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyentepoderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas. SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**

CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—v 7. En 1900—3ª pág.

À LOS VITICULTORES

Fruticultores—Quinteros—Jardineros

que quieran salvar las parras, uvas, frutales, hortalizas, flores e c etc. de las enfermedades y parásitas que las destruyen (Criptogamo, Peronaspero, Oidium, Chochytis, Antracsichi, Aspidestis etc. etc.) hagan uso de

La Vitale

la última, la más grande, la más encomiada de las invenciones hechas á favor de la Arboricultura, Viticultura etc. etc.

Miles de certificados de las más altas é ilustres personalidades atestiguan que **LA VITALE** NO SOLO SANA las viñas, frutétos, huertas etc. sinó que favorece muchisimo su desarrollo

DUPLICANDO LA PRODUCCIÓN DE LA UVA Y DE LAS FRUTAS

Pídase prospecto, que se manda gratis, á la Casa Concesionaria

"LA ACTIVIDAD"
—DE—
J. F. PASINO

1875-Venezuela-1875 — BUENOS AIRES

842—v.D.20

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1008—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN *(BLANCA)*

PILSEN BOCK *(OBSCURA)*

AFRICANA *(NEGRA)*

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cia CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO — BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN **SALTA:**

772.v.Abril 23 — Sr. Arístides Hádrowa

Dinamita

Armeria y Bazar Nacional

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Familias!

PARA EVITAR DISGUSTOS COMPREN SOLAMENTE

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT

LOZA

que lleva esta marca

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT MADE IN HOLLAND

838 - v. Dbre 20

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº45

84.v.D.31. *Mariano Boedo.*

LIQUIDACION.

Habiendo resuelto el suscrito liquidar su casa, Café y Confiteria Gral. Güemes, pone en venta á precios módicos todos los muebles, útiles y mercaderias existentes como ser: Billares, Espejos, mesitas de madera, y mesitas de mármol con pié de fierro elegantes como para jardines ó recreos, Sillas, Vidrieras, Armazon y mostrador, Lámparas una Báscula grande, Balanza una máquina de tapar botellas, útiles de fábrica, Pailas de cobre grandes y chicas, y en fin una cantidad de objetos cuya numeración seria muy larga. Hay además un gran surtido de licores finos y una gran variedad de pastillas y confites. Todos esos articulos se venderán por lotes ó separados. Para tratar verse con su dueño. Confiteria General Güemes, Plaza 9 de Julio en el Teatro Victoria.

1852.vD.28. FRANCISCO BARBE

BARATTI Hnos.

MUEBLES?. MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . .	$	75
id. de comedor desde .	„	90
id. de dormitorio desde	„	95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje a Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$	2
Colgantes gran surtido	"	1
Anillos liso y rayado	"	10
Aritos grandes y chicos	"	2
Alfileres de corbata	"	8
Relojes varias marcas	"	8
Relojes de oro	"	80
Relojes de oro labrador	"	40
Relojes de fantasía	"	12
Relojes para carrera	"	30
Cadenas de oro	"	25
Relojes de pared	"	20

LIQUIDACION FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 33|2374 Série B

El dia trece de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Limache", ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.709 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posee arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demás dependencias. Toda la finca está cerrada con cercos de alambre, con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Límites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de D. Luis Güemes y de Da. Dolores Ceballos (hoy de D. Nicolás Arias M.); Sud, con el "Rio Ancho"; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del Sr. Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 48.287-536. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Série B que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40.262 536 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 40 262 536 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 13 de Diciembre de 1899. 894 v E 12.

por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipt. 22|619 Billetes curso légal, Ley 2715

El dia diez y seis de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco H. Nacional al remate de la notable finca denominada «Cerniembre de Uriburu», ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de 170 hectáreas, ó lo mas menos que resulte, estando toda ella cultivada y preparada para cualesquier sembradio. Está dividida en 18 potreros con cercos de alambre con buena posteria. Hay un callejon interior que sirve para la comunicación de los potreros. Existen tres corrales con cercos de alambre y huerta con árboles frutales. Posée una grande y cómoda casa con catorce habitaciones con cielos razos y pisos de tabla, siendo sus techos de teja y tejuela, galerias, canchon, pozo de balde y demás dependencias; además una casa-esquina destinada á negocio con cuatro habitaciones, corredor, canchon, taller de herreria y otras comodidades: ambas casas son de buena construcción. Tiene un establecimiento de curtiduria, conteniendo 24 habitaciones, galpones, calicantos y demás dependencias necesarias en esta clase de instalaciones. La finca de que se trata tiene agua por turno suficiente para la irrigación. Limites: Norte, con el callejon del Aibal; Sud, con la finca «Limache»; Este, con el camino carril á Cerrillos y Oeste, con propiedad de los herederos de D. Luis Güemes.

Base de venta: $ 58.516 917. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 64 000 en Billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 49.982-117 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 49.982-117 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 64 000. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 16 de Diciembre de 1899. 906 v.E.16.

Por Pablo Saravia

Núm. hipotecario 54|2715 Série C

El dia quince de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de 85 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posée una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Limites: Norte, el Arroyo Arenales; Este y Sud, con propiedad de Da. Adela G. de Güemes y Oeste, con el camino nacional que vá á Cerrillos y Valles Calchaquies.

ARENALES: Su superficie es de 185 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 65 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios cereales y plantaciones de tabaco. Tambien tiene un potrero de campo. Está cerrada con cercos de alambre, tunal y rama. Tiene agua suficiente para la irrigación, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Poseé tambien huertas con árboles frutales. Hay dos casas, una con tres habitaciones, corredor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo además varias casitas para peones. Limites: Norte, con el rio Arias; Sud, con el rio Arenales; Este, con propiedad de D. Jacobo Peñalva y Oeste, con propiedad de las señoritas Uriburu.

Base de venta: $ 24.290-587. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 26.700 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21.488 277 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 21.488 277 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26.700. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 15 de Diciembre de 1899. 903.v.E 14.

Por Juan E. Velarde

UN SITIO EN METAN

SIN BASE—POR LO QUE DEN

JUDICIAL

El dia Sábado 23 de Diciembre de 1899, á horas 2 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, dondo estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, un lindo sitio ubicado en el departamento de Metán, sobre la márgen Oeste del carril público, limitando, al Norte, con propiedad de Silvestre Palomino; al Sud, con un sitio de los herederos de Néstor Vallejos; al Este, con el carril público y al Oeste con terrenos de D. Efrain Corbalan. Tiene 70 metros de frente por 880 de fondo, mas

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ó menos, y la venta se efectuará SIN BASE, habiendo sido tasada en $ 1 200

Autoriza esta venta el siguiente decreto, recaido en el juicio que sigue D. Teodoro M. Lindoso, como apoderado de José M. Bernis contra Luciano Palomino.

Salta, Diciembre 7 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble embargado por el martillero D. Juan E. Velarde, sin base, señalándose el dia 23 del corriente mes, prévia publicación de edictos en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento», debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio.

Por mas datos al martillero.

898 D 23. JUAN F. VELARDE.

por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana Entre Rios

Situación excepcional con agua abundantísima y con hermosa casa

Base: $ 33.333,33

JUDICIAL—El **dia martes 26 de Diciembre** de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos m/n la valiosa finca perteneciente al Sr. Washington Adet. Situación y límites: La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la estación Zuviría, (legua y media mas ó menos). Limita: al Norte, con el arroyo conocido con el nombre del "Zanjón"; al Sud, el rio Pulares; al Oeste, el campo Carril que vá de esta ciudad á los Valles Calchaquies, y que la separa de Bella Vista, propiedad del Dr. Aniceto Latorre; y al Este, con la junta del rio Pularco y del arroyo Zanjón, en cuyo punto se encuentra el vertice del triángulo que forma la propiedad. Agua, tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra" y es suficiente para el riego de toda la finca. Extensión: Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó menos, las que ván disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. Cercos y cultivos: La finca está casi integramente cercada con alambre de cinco hilos; siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cercos de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc. Aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Posee además un horno para quemar material. Tiene veinte y cinco arrenderos. Cuenta la propiedad con una espléndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otras cuatro de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos m/n. Ha sido tasada en $ 50.000

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue D. José Dávalos Isasmendi contra el Sr. Washington Adet.

Salta, Diciembre 5 de 1899—A mérito de lo solicitado é informado por el secretario, autorizase la venta en remate público, del bien inmueble embargado en esta ejecución, sobre la base de las dos terceras partes del precio de su tasación. Nómbrase martillero al propuesto por la parte ejecutante, señor Juan E. Velarde. Señálase el dia 26 del corriente, para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y "Sarmiento" y fíjese un ejemplar de estos edictos en el juzgado de Paz del partido correspondiente—Repóngase el sello—Lopez—Ante mí: Ramon López.—Por mas datos ocúrrase al martillero.

875 v D25 JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

Terreno en Cafayate—Bien situado

JUDICIAL—**El dia Miércoles 27 de Diciembre** de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de ochocientos pesos moneda nacional, un lindo terreno ubicado en los alrededores del pueblo de Cafayate, con un plantel de Viña que produce anualmente, 40 hectólitros más ó menos, de vino especial. Tiene muchos otros árboles frutales. Tiene una extensión de media cuadra de frente mas ó menos. Limita: por el Norte y Oeste con propiedad de D. Jacobo Peñalva herederos; al Sud, con propiedad de Teresa P. de Cuello y al Este, con la calle San Cárlos.

Ha sido tasado en mil doscientos pesos. Base para la venta: pesos 800.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Martin Sanchez, contra D. Modesto Moreno.

Salta, Diciembre 4 de 1899.—En mérito del informe que antecede téngase por único martillero al propuesto y procédase por el mismo á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para que tenga lugar el remate, el 27 del corriente, prévia publicación

de edictos... y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz del partido correspondiente.—TORINO—Ante mí—E. Guibert. Por más datos, ocúrrase al martillero

879 v D26 JUAN E. VELARDE

por Gerardo B. Sanchez

DEL BANCO PROVINCIAL

LOTE DE TERRENO

Base de venta: Al contado $ 120 y á plazos 144 pesos

El dia **Sábado 30 de Diciembre** á las 2 p. m. en el local del mismo Banco Provincial de Salta, venderé en remate público al mejor postor un precioso lote de terreno, alto, con frente de 15 metros á la calle "5 de Febrero" (donde se ha construido recien un hermoso Colejio) por 64 40 metros de fondo mas ó menos con base ínfima de $ 120, pagaderos 100 al contado y el resto á 90 dias. Podrá tambien abonarse 10 o|o al contado, y el resto con amortización 2 1|2 por o|o trimestral ó intereses de 7 o|o anual; con aumento de 20 o|o sobre la mayor oferta al contado. Los gastos de remate, escrituras y registro serán de cuenta del comprador.

Por mayores datos ocurrir á la Gerencia del Banco.

Salta, Diciembre 13 de 1899.

906 v D.29 GERARDO B. SÁNCHEZ

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Junio de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente.

Anillos oro lisos: 410 id 950. Aros oro: 182. Bombillas plata: 11.101 id 135 id 97 id 208 id 802 id 407 id 484 id 140 id 845 id 887 id 915 id 1000 id 1036. Cuchara plata: 477 Mates chapados: 207 id 455 id 885. Relojes: 314 id 865 id 767 id 94 Sacos: 78 id 833 id 775 id 820 id 839 id 897. Ponchos: 106 id 157 id 250 id 261 id 699 id 930 id 947. Lio apero: 104. Chicote chapado: 560. 905 D 29

por José D. Soliverez

Una finca en el departamento de Metán

JUDICIAL

El dia 20 de Diciembre corriente á horas 3 de la tarde en el local donde estará la bandera Florida entre Caseros y Victoria, procederé á vender en remate público con base y al contado una linda finca ubicada en el partido de "El Galpon" departamento de Metán perteneciente á don Moisés J. Salas en la ejecución seguida por don Macedonio Benitez.

Limita: Norte con el rio Pasaje; Este, la villa de "El Galpón" y propiedad que fué de Bartolomé Argañarás; Sud, la finca "Armoría" de la señorita Waldina Salas y Oeste Eliseo Salvatierra. Su extensión es de ocho cuadras más ó ménos de frente de Naciente á Poniente por diez mas ó menos de fondo. Terrenos propios para agricultura con suficiente agua. Dicha propiedad se denomina "Los Paraisos".

Ha sido tasada en 1.500 pesos moneda nacional. Base de venta 1.000 pesos

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO

Salta, Nbre. 27 de 1899—En mérito del informe del actuario apruébase la tasación practicada del inmueble embargado y procédase á su venta por el martillero don José D. Soliverez sobre la base de las dos terceras partes de su tasación prévia publicación de edictos en los diarios "Sarmiento" y EL CÍVICO, debiendo fijarse un ejemplar de este edicto en el juzgado de paz del partido correspondiente. Fíjase para que tenga lugar el remate el dia 20 de Diciembre próximo á horas tres p. m. Al 2º punto del escrito anterior como se pide y líbrese.—López—Ante mí: E. Guibert, secretario.

POR EL MISMO

Ganado vacuno—En el Departamento de Cerrillos

Testamentaria Plácida Hoyos

JUDICIAL—El dia 22 del corriente Diciembre á horas 4 de la tarde en el local donde estará la bandera calle Florida entre Victoria y Caseros, procederé á vender en remate público con base espresada y al contado el ganado perteneciente á la testamentaria de doña Plácida Hoyos y que á continuación se detalla:

Una yunta de bueyes en	$	60
" " inferiores	"	50
Tres novillos de 3 á 4 años	"	20 c/u.
Un novillo de 2 años á	"	12
Un torito de 2 años	" "	12
Seis vacas de cuenta	" "	14 c/u.
Un toro osco de 5 años	" "	20
Dos tamberas de 3 años	" "	12 c/u.
Una id. de 2 años	" "	8
Un ternero de 1 año	" "	4
Dos terneros de yerra	" "	3 c/u.

El ganado mencionado se encuentra en el Departamento de Cerrillos partido de "Belgrano" siendo depositario D. Isauro Ruiz.

El remate se llevará á cabo en virtud del decreto del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. David Saravia.

Salta, Noviembre 23 de 1899—Al 2º punto autorizase la venta solicitada por el martillero propuesto—SARAVIA—Ante mí: *David Gudiño*, Strio.

904.v.D.21.

POR EL MISMO

IMPORTANTÍSIMO REMATE

HERMOSA CASA EN LA CALLE LIBERTAD—UBICACION SIN IGUAL

FACILIDADES DE PAGO

Mejor que Judicial

El dia **Miércoles 27** del corriente Diciembre á horas 4 de la tarde en el local Florida entre Caseros y Victoria donde estará la bandera, procederé á vender en remate público, con la base que se espresa, la importantísima y bo-

[illegible] casa conocida por de D. [illegible] situada en la calle [illegible] del Norte.

Toda recomendación es inútil, se recomienda por sí misma. Situación excelente, construcción moderna, barrio de gran porvenir, rodeada de lindos y modernos edificios y á todo esto se agrega la gran extensión y comodidad que tiene la misma casa.

Sin desembolsar dinero, todo con hipoteca.

Condiciones de venta:

Reconoce en primer término al Banco Hipotecario Nacional un préstamo de cinco mil novecientos pesos m|n. al 31 de Diciembre corriente del cual podrá hacerse cargo el comprador.

Al mismo tiempo un crédito valor de $ 18 786 al Banco de la Nación Argentina del cual se hará cargo el comprador en las condiciones siguientes: Pagará al contado sobre la suma total á que ascienda el remate con respecto á este Banco, el diez por ciento prévia-mente y el resto en letras con amortización trimestral del 5 o|o, interés anual de 5 o|o é hipoteca sobre la misma propiedad hasta su total cancelación.

Base de venta: diez y nueve mil seis cientos treinta y seis pesos m|n. y en las condiciones espresadas.

Como se vé, no podria encontrarse condiciones mas ventajosas que las indicadas para hacerse propietario sin mayores sacrificios, de una hermosa propiedad estimada en mucho mas precio.

Títulos perfectos. Gastos de remate, comisión, escrituras etc. por cuenta del comprador

Por mayores antecedentes ocurrir al suscrito.

888 v.D.26. *J. D. Soliverez.*

POR EL MISMO

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate, el dia veinte y tres del corriente, á horas cuatro p. m., por el martillero D. José D. Soliverez, unos muebles de sala, consistentes: doce sillas dos sillones, un sofá y una silla hamaca, dos mesas de mármol de arrimo en regular uso, un espejo, una alfombra, cuatro vacas lecheras con la marca 8. un brek de cuatro ruedas con sus arneses completos para dos caballos, una máquina de aprensar pastos corriente, una id de picar grando y una chica idem en estado corriente, una id desgranadora de maiz pertenecientes á D. Wenceslao Lobo, y por ejecución que le sigue D. Eugenio Figueroa.—Salta, Diciembre 12 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en mi escritorio, calle Florida entre Caseros y Victoria donde estará la bandera de remate. Por otros datos, ocurrir á mi escritorio.

892.v D. JOSÉ D SOLIVEREZ.

POR EL MISMO

EDICTO—En el juicio ejecutivo seguido por D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Llanes el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Diciembre 11 de 1899.—Por lo espuesto en el presente escrito al primer punto como se pide, el segundo procédase á la venta en remate público por el martillero propuesto, de los derechos y acciones que correspondan al deudor en el bien raiz embargado denominado «Alemania» ó «Abra» bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, prévia publicacion de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente, señalándose el dia 30 del corriente para que tenga lugar el remate. Al otro sí como se pide y líbrese oficio—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 12 de 1899—*Ernesto Guibert*, Strio.

Ha sido tasada en la suma de $ 1.000; base para la venta: las dos terceras partes.

Por el presente se hace saber que el remate tendrá lugar el dia 30 del corriente á horas 1 p. m. en mi escritorio calle Florida donde estará la bandera y que será de los derechos y acciones adjudicados á D. Francisco Llanes, en la finca "Alemania" ó «Abra», como heredero de su esposa Filomena Apaza de Llanes, bajo la base de las dos terceras partes del valor en que le ha sido adjudicada.—JOSÉ D. SOLIVEREZ.—893.D.24.

HOMBRES DEBILES

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrian impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Síntomas?

Predilección al onanismo, emisiones de dia ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad despues del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oidos, timidéz, manos y piés pegajosos y frios temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardio, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caidos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO*, comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado alguna tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venérea. Nuestra Junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud de lo que le cuesta un tratamiento de 30 dias, en el que se efectuará una curación radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite $5 en billetes de su país, como garantía de buena fé, le enviarémos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPAÑIA ESPECIALISTA del NORTE

192 "K" Broadway, New York, E.U.A.

Dirección Telegráfica "Comsaden, Newyork"

Edictos

En el juicio de concurso de D. Antonio Posadas, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, ha proveido lo siguiente: Salta, Diciembre 12 de 1899.—Por las razones espuestas por el Síndico de este concurso señálase el dia 21 de Diciembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, hágase saber á los interesados publicándose los edictos correspondientes.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 13 de 1899.—El Secretario que suscribe hace saber el anterior decreto por medio del presente á los acreedores de este concurso.—*Ernesto Guibert*, Secretario 896 D.21.

Habiéndose presentado los Sres. Franco y Compañía solicitando deslinde parcial por el rumbo Norte de las fincas denominadas «La Merced» y "Monte Viejo» ubicadas en el departamento de San Carlos y que tiene por límites, segun los títulos presentados: por el Norte con propiedad de doña Lorenza Genovés, por el Sud, con los señores Lopez hermanos; por el Este con el rio Calchaquie y por el Oeste con los señores Perez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el témino de ley á los que se consideren con derecho á la operación solicitada para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento. El perito para practicar la diligencia es el Sr. D. Manuel de Erice. Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente.—Salta, Diciembre 9 de 1899—*Ramon López*, Strio. 886 v.E.11.

En el juicio sucesorio de Da. Guillermina Gutierrez el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier caracter.—Salta, Diciembre 4 de 1899—*David Gudiño*—E. S. 877 v. Enero 5

En el juicio sucesorio de la señora Serafina Olivera de Miy, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Noviembre 21 de 1899 —*David Gudiño*, E. S.—851 D.24

En el juicio testamentario de D. José Severo Zenteno, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cita por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Noviembre 15 de 1899 —*David Gudiño*. E. S.—841 v D.21

Por el presente se cita y llama, por el término de treinta dias, á D. Anastacio y Antonio Portal, para que se presenten ante este Juzgado de Paz Departamental, por sí ó apoderado legal, á objeto de tomar la intervención en los bienes sucesorios dejados por muerte de Dª. Francisca López de Portal, bajo apercibimiento de lo que tuviere lugar en derecho.—Campo Santo, Diciembre 9 de 1899 —*J. Francisco Alderete*, Juez de Paz 884.v.E 9.

En el juicio sucesorio de D. Juan Rivelli el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualesquier caracter. —Nbre. 24/99 —*David Gudiño*. E. S. 859 v Dbre.28.

En el concurso civil de D. Rosendo J. Cuello y esposa, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha decretado lo siguiente: Salta, Noviembre 22 de 1899. Al primer punto téngase por presentado el estado de graduación de los créditos de este concurso y póngaselo en la oficina por el término de quince dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y «La Razón».—Al segundo, como se pide, con cargo de dar cuenta oportunamente á este juzgado.—Al primer otrosí, regúlanse los honorarios del Síndico y de su apoderado, en las sumas de doscientos treinta, y ochenta pesos m|n. respectivamente.—Al último otrosí, como se pide.—Repóngase el sello.—LOPEZ—Ante mí David Gudiño, S.—Lo que se hace saber á los interesados á los fines de ley.—Salta, Noviembre 24 de 1899. *David Gudiño*. E.S. 856 v. Dbre. 25.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Juana Aguirre de Molina, para que en el término de 30 dias, contados desde la primera publicación, se presenten á hacerlos valer ya sea como deudores ó acreedores y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Nbre. 30 de 1899.—*Felix C. Vargas* J. de Paz Dptal. 872—v.E.4

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión del Sr. Fenelon Arias, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter. Salta, Noviembre 18 de 1899.—*David Gudiño* Srio. 837 v.Dbre.29.

Por órden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión del finado D. Manuel Saravia, como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlo en el término de treinta dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Noviembre 22 de 1899 —R. LOPEZ. 860 v. Dbre. 23

Por el presente se cita á las señoras Teodora Rice, Josefa Pizarro y Hermenegilda Villegas, para que en representación de sus hijos respectivamente, se presenten dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio testamentario de D. Emilio P. Cortes, que se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López. Secretaría del suscrito, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar en derecho. Este edicto se publicará en los diarios «Sarmiento» y EL CÍVICO por 30 dias.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—*Ramon López*, Secretario.

858.v.D.20.

En el juicio de concurso de D. Juan Elias y escrito del fallido proponiendo concordato, el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino ha dictado el siguiente decreto: Salta, Diciembre 12 de 1899.—Por presentado solicitando concordato de conformidad al Art. 1465 del Código de Comercio convócase á los acreedores de D. Juan Elias á la junta general de acreedores que tendrá lugar el dia 22 del presente á horas diez a. m. prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 12 de 1899.—El suscrito Secretario notifica á los acreedores de este concurso el anterior decreto por medio del presente.—*Ernesto Guibert*, Secretario.—890.v.D.22.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY.

Administrador General.

1—P

FERROCARRIL C. NORTE

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1º de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

En combinación con el F.C.C. Córdoba y C. Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS — ESTACIONES	PASAJEROS		REGRESOS — ESTACIONES	PASAJEROS	
	A. M.	Domingo, Miércoles y Viérnes.		A. M.	Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Tucumán C. C. ....sale	6.45		Salta.............sale	6.45	
R. de la Frontera (*) llega	11 38		Jujuy.............	6.00	
	P. M.		Gral. Güemes........	8.30	
id. id. sale	12.08		Rio Las Piedras (§) llega	11.10	
Metán ....id	1.14		id id id sale	11.40	
				P. M.	
Jujuy ....llega	7.10		Metán..............	12.30	
Grsl. Güemes......sale	4.30		Rosario de la Frontera.	1.40	
Salta ....llega	6.20		Tucumán C C. .. llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el R. de la Frontera. (§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS — ESTACIONES	MIXTO		MIXTO	
	A. M.	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	Martes, Juéves y Sábado
Jujuy.....sale	6 00		1 40	
Rio Blanco.."	V		V	
Palpalá ....."	6.25		2.08	
Perico ......"	7.05		2.55	
Pampa Blanca"	7.50		3.55	
G. Güemes llega	8 20		4.10	

REGRESOS — ESTACIONES	MIXTO		MIXTO	
	A. M.	Martes, Juéves y Sábado	P. M.	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
G Güemes sale	9.55		4.35	
Pampa Blanca"	10.40		5.10	
Perico ......"	11 30		5.55	
	P. M			
Palpalá ....."	12.20		6.40	
Rio Blanco.."	V		V	
Jujuy....llega	1.00		7.10	

NOTA — Pasajeros para línea á Salta, vèase cuadro Nº. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS — ESTACIONES	TREN MIXTO		REGRESOS — ESTACIONES	TREN MIXTO	
	A. M.	Todos los dias.		P. M.	Todos los dias.
Salta..............sale	7.30		General Güemes ....sale	4.50	
Mojotoro..........."	8.15		Campo Santo.........."	5.20	
Campo Santo........"	9.05		Mojotoro............"	6.30	
General Güemes....llega	9.25		Salta............llega	7.20	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS — ESTACIONES	PASAJEROS A. M.	PASAJEROS P. M.	MIXTO	REGRESOS — ESTACIONES	PASAJEROS A. M.	PASAJEROS P. M.	MIXTO
Salta.......sale	9.30	6.00	Todos los dias	Zuviria......sale	6.30	3.30	Todos los dias
Alvarado......"	V	V		La Merced ...."	7.05	4.05	
Cerrillos......"	11 15	6 45		Cerrillos ......"	7.25	4 25	
La Merced....."	10.35	7.05		Alvarado......"	V	V	
Zuviria.....llega	11.05	7.35		Salta .....llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya passageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios médicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004 P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMO VEGA.**

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta:

Antonio Ravizza.

63.v.1.900.Jl.31

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar